

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2972

## De Actualidad

*Oposiciones en Madrid.*—Debemos recordar a nuestros lectores, para evitar olvidos perjudiciales, que el anuncio de las oposiciones restringidas de este distrito universitario, apareció en la «Gaceta» del día 12 de noviembre, y como el plazo para solicitar es de treinta días a partir del siguiente a la publicación de ese anuncio, resulta que ese plazo termina el día 12 de diciembre.

Ya lo saben los Maestros y Maestras de 625 y de 500 pesetas que piesen acudir a esas oposiciones restringidas.

En este distrito, como en todos los demás, se anuncian 25 plazas para Maestros y 25 para Maestras, todas ellas con 1.000 pesetas de dotación y sin retribuciones.

No se designan pueblos porque los que obtengan plaza seguirán en las que ahora sirven, con el nuevo sueldo.

Los tribunales nombrados son los siguientes:

Para las plazas de niños.—D. Eugenio Cemborain y España, D. Rafael Torromé, D. Valentín Fernández del Pino, don Narciso García Avellán y D. Luis Galán Moreno.

Para niñas y párvulos.—Doña Carmen Rojas, doña Matilde García del Real, doña Desideria Gil Barreiro, doña Vicenta del Río y Fuentes y doña Concepción Gálvez y Delgado.

Repetimos sobre estas oposiciones, lo que ya tenemos anunciado respecto de las demás; es ocasión de que los Maestros y Maestras en condiciones, acudan a los ejercicios, pues la ocasión es propicia.

A los Maestros de 1.100 pesetas.—Don José Batllé, dirige a estos Maestros, desde las columnas de nuestro querido colega «El Clamor del Magisterio», un llamamiento para constituir una entidad

que gestione activamente la creación de la categoría de 1.500 pesetas, a fin de que pueda mejorar la situación de los muchos Maestros que figuran hoy en 1.100.

El Sr. Batllé, declara que es partidario de la Asociación Nacional, que ha trabajado mucho por ella, pero que en vista de su conducta cree llegado el momento de que los Maestros de 1.100 pesetas gestionen por su cuenta propia, para no seguir postergados, y sin que esto sea ir contra la entidad mencionada.

El articulista ruega a toda la prensa la reproducción del trabajo y en la imposibilidad de complacerle, damos esta sencilla noticia para que llegue a conocimiento de los interesados.

Los actuales Maestros de 1.100 pesetas, con el flamante aumento de sueldo, han sido sacrificados en muchísimos casos y tienen mucha razón para quejarse como hemos demostrado repetidas veces. Estos Maestros constituyen un núcleo de unos 4.000 y asociados pueden constituir una fuerza considerable, decisiva.

Esa es la verdad, y, sin embargo, creemos que sería preferible ejercer esa fuerza dentro de la Nacional, para lo cual bastará que ésta salga de su atonía y haga campaña enérgica a favor de dichos postergados compañeros. Tal es nuestra opinión, pero completamente imparciales y deseando ayudar, como siempre, a todos los Maestros, nos hacemos eco del llamamiento del Sr. Batllé.

*D. Rafael Altamira.*—El ilustre ex Director general de Primera enseñanza, ha enviado a «El Liberal», una carta suplicando a sus amigos que prescindan en absoluto de adhesiones, homenajes y desagrazos con motivo de las censuras que un escritor le ha dirigido.

Aplaudimos sinceramente esta resolución del Sr. Altamira. Los hombres que llegan a su altura son siempre objeto de discusión, aunque esto sea lamentable; y muchas veces esa misma discusión sirve para consolidar la reputación de los

discutidos porque hace destacar la personalidad de los mismos, y la justicia y el mérito triunfan.

En esta ocasión somos muchos los que hemos considerado injustas y parciales las censuras al Sr. Altamira, y, sin embargo, no hemos creído necesario, ni discreto ir a manifestarlo directamente al censurado. De seguir con esos homenajes se corría el riesgo de parecer oficiosos y de resultar con mucho menos nombres y firmas de los que realmente consideramos injustas las censuras. Por eso aplaudimos la resolución del Sr. Altamira, el cual anuncia, en la misma carta, que prepara un libro exponiendo su labor y sus propósitos en la Dirección de Primera enseñanza.

*Peregrinación nacional del Magisterio a Roma.*—Siguen recibiendo nuevas y numerosas inscripciones de todos los puntos de España y se admitirán aún las que se presenten durante unos días más. Pero como pudiera muy bien ocurrir que el total de inscripciones resultase superior al número de los peregrinos que caben en los trenes pedidos, conviene que tengan en cuenta los solicitantes que, en el caso probable de que así suceda, sería preciso dejar sin billete a los que excediesen de la cifra hasta la cual se admiten, lo cual sería contando desde los últimos inscriptos y bien a nuestro pesar.

El primer domingo de diciembre se verificarán los sorteos de las Maestras y de los Maestros que solicitaron oportunamente ser incluidos en ellos, y se concederán a los agraciados los beneficios a que puedan alcanzar los donativos recaudados hasta esa fecha.

Las oficinas de la peregrinación están abiertas de cuatro y media a seis y media en la Academia Universitaria Católica, plaza del Progreso, 5, principal.

*Licencia concedida.*—El día 26 del actual, firmó el Ministro de Instrucción pública una Real orden concediendo a los Maestros de las Escuelas nacionales el permiso que se le había pedido para ausentarse, con motivo de la peregrinación a Roma, desde el 15 del próximo diciembre hasta el 7 del siguiente mes de enero, dejando un sustituto para los días legibles de ese espacio de tiempo.



## O Asociación o disolución

Por la unión.

Nuestro ilustrado compañero D. Lorenzo Gordón, publica en «La Escuela Nacional», una carta-artículo dirigido a los Sres. Aznar, Casero y La Puerta y de esa carta tomamos los siguientes párrafos que condensan la opinión del Sr. Gordón, y que merecen leerse.

«Mis palabras de hoy serán las mismas que escribí en aquel caso. La Permanente de la «Nacional», previa consulta a los señores vocales de la Directiva, podía convocar a las sesiones en los mismos días que han fijado los compañeros de la «Unión de Maestros de 500 y 625 pesetas» y el Sr. Casero a todos los que figuraron en la Asamblea por él presidida para las repetidas fechas.

De este modo la Asamblea sería Nacional y sus trabajos llevarían la autoridad que concede el apoyo de toda una clase.

Esta coincidencia no quisieron facilitarla la vez anterior los directores de la «Nacional», y este error—es mi modesta, pero franca opinión—fué la causa principal de que la unión haya sido menos duradera.

No incurra en él el Sr. Aznar, consulte a sus compañeros de Junta, y, de ser aprobada la idea, convoque, como los señores Casero y La Puerta, a los elementos que tienen puestos en ellos su confianza.

Pero esa convocatoria a mi juicio debe llevar aneja una novedad, que es el fin principal de estas líneas, novedad indicada por el Sr. Llorca ya en su correcta carta y es repartir un «Boletín» a todo el Magisterio preguntándole acerca de los puntos más importantes que pueden ser tomados de los diferentes programas hechos públicos hasta hoy.

Así se impondría la opinión de la mayoría de la clase, la «Asociación Nacional» sería única sociedad del Magisterio, sus socorros alcanzarían a todos los compañeros, nos dirigirían aquellos que más confianza inspirasen a la mayoría, iríamos conquistando aquellas posiciones que se hicieran figurar en los primeros números del programa único... Principalmente, llegaríamos a lo más esencial: Asociación y programa únicos.

Esto es, a mi juicio, lo que debe perseguirse a todo trance y en primer término; pues convenido todo entre nos-

otros, no sería necesario sino dar la batalla cuando fuese preciso y del fruto de aquella aprovecharnos en la forma pres-tablecida.

Sólo queda tratar de quienes han de ser los suscriptores de ese «Boletín» y esto está tan claramente indicado que a nadie dejaría de ser extraño ver otras firmas que las de ustedes.

Pónganse de acuerdo, convoquen juntamente, pidan opiniones en igual forma y la clase que no puede olvidar que pasó al Estado por sus respuestas unánimes a una pregunta consignada en un «Boletín» de éstos, procurará no distanciarse mucho a fin de que a ustedes les sea fácil también llevarnos al complemento de aquella inolvidable conquista.

Se reitera de ustedes affmo. compañero y s. s. q. b. s. m.,

*Lorenzo Gordón.»*

## Asociaciones de Maestros

*Piedrahita (Avila).—Convocatoria.—* Con el fin de cambiar impresiones acerca de la próxima Asamblea del Magisterio que se ha de reunir en Madrid, en las cercanas vacaciones de Navidad, para reorganizar la Asociación Nacional, base de nuestra regeneración como cuerpo social consciente de sus deberes y de sus derechos, ruego a todos mis compañeros, asociados y no asociados que concurren a la reunión que se verificará en el local acostumbrado (Escuela de niños) de esta Villa el 7 del próximo mes de diciembre a las once de su mañana. Me tomo la libertad de hacer con tanta anticipación la convocatoria, para que los compañeros cercanos cambien impresiones entre sí y traigan estudiados cuantos proyectos y planes crean pertinentes a tan capital asunto.

Partidario de la Asociación única, sin distinguos de categorías, creo que, la que sea, podrá hacer mucho por la clase, si hay unión verdad.

Tened esperanza en que ahora puede hacerse mucho, por lo que os ruego puntual asistencia o adhesión por escrito los que estéis imposibilitados de asistir por la mucha distancia.

Os saluda vuestro compañero

*Angel Moreno.*

Piedrahita, 22-11-913.

*Navalcarnero.—* Esta Asociación de partido, celebrará sesión general extraordi-

naria el día 7 del próximo diciembre, en la Escuela Nacional Graduada de niños, y a las 10 de su mañana, con el fin de tratar varios asuntos de interés, entre ellos del movimiento iniciado por la clase, y designar un representante que acuda a las reuniones previas y Asambleas que se celebren en dicho mes.

Los que concurren podrán recibir sus haberes de noviembre, si antes no desean recibirlos. Se suplica asistan el mayor número posible.

El Presidente, *José Jalón Carrasco.*

## Ecós del Magisterio

Para el Sr. Director general.

Próxima la inclusión de los Maestros que disfrutaban el sueldo de 1.000 pesetas en el Escalafón general, sería conveniente se dictasen reglas por las cuales se estableciese el orden en que han de ser colocados en el Escalafón dichos Maestros, ya se trate de los que han obtenido la expresada categoría por oposición libre, ya en las restringidas.

Por que juzgamos un absurdo sean colocados atendiendo a la antigüedad en la toma de posesión; ya que se da el caso de Maestros que han obtenido plaza en las mismas oposiciones restringidas y nombramiento hecho con la misma fecha para provincias de un mismo rectorado, que han tomado posesión con el nuevo sueldo de las mismas Escuelas que venían desempeñando en propiedad, en distintas fechas para cada provincia. Sin que dependiese esto de la voluntad de los Maestros y sí de cuando tuvieron en su poder los títulos correspondientes, que unos recibieron antes y otros posteriormente. Tal sucede, por ejemplo, con los nombramientos hechos como resultado de las últimas oposiciones restringidas celebradas en Alava, en que los Maestros que servían Escuelas en las provincias de Vizcaya, Guipúzcoa y Alava, tomaron posesión del nuevo sueldo con fechas distintas en cada una de las citadas provincias.

Por ello nos permitimos llamar la atención del Excmo. Sr. Director general de Primera enseñanza, rogándole sean puestos en el Escalafón los Maestros de la categoría de 1.000 pesetas, teniendo en cuenta la fecha del nombramiento, para la antigüedad; y los que tengan en sus títulos igual fecha, por el orden de

clasificación del tribunal correspondiente.

Esto, además, se ha hecho ya con Profesores de Escuelas Normales, Inspectores de Primera enseñanza, etc., etc.

*Un Maestro.*

### A la Asamblea.

D. Francisco Fuertes, nuestro querido compañero de Castellón, excita a todos los interinos de la provincia a enviar una representación de los mismos para asistir a la Asamblea del mes próximo, a fin de pedir la formación inmediata del Escalafón de interinos con derecho a propiedad, que se les coloque en Escuelas por orden de escalafón y de modo que en dos años queden todos en propiedad. Son setenta y dos los interinos de la provincia de Castellón, de suerte que con dos pesetas cada uno, pueden enviarse dos representantes a la Asamblea. Hasta el diez de diciembre esperan adhesiones dirigiéndose al Sr. Fuertes, Pi y Margall, 81, segundo, en Castellón, acompañando a la adhesión por lo menos una peseta para los gastos.

### El servicio militar.

D. Bernardino Calleja, de Valdemoro, nos envía un artículo aplaudiendo los acuerdos tomados en la reunión celebrada en la Escuela Normal sobre Maestros en el ejército y pidiendo que los Maestros propietarios que son llamados al servicio militar, perciban la mitad del sueldo y que sean destinados a la educación de analfabetos dispensándoles de todo otro servicio.

## Oposiciones a Escuelas

Se han anunciado o se están anunciando oposiciones para proveer Escuelas en turno restringido y en turno libre.

En cada Distrito universitario se anuncian cien plazas, de suerte que en total, van a proveerse en poco tiempo, un millar de ellas.

La dotación de todas ellas es de 1.000 pesetas escasa, relativamente, pero los que entren ahora tendrán la ventaja inmensa de figurar muy adelante en el Escalafón, y dentro de lo

que es probable, participarán pronto de las mejoras que se decreten.

Ahora mismo hay muchas vacantes en la categoría de 1.100 pesetas, y a ellas deben pasar los que tienen o tengan 1.000.

La ventaja, pues, de hacer estas oposiciones que se anuncian ahora, es incuestionable; no es lo mismo ganar plaza en ellas que ganarla en las del año próximo, porque eso puede suponer un retraso en el Escalafón, de algunos millares de puestos. Precisamente por eso es tan necesario aprovechar ahora los momentos, prepararse lo mejor posible y acudir a los ejercicios.

Los que se preparen deben tener en cuenta estas advertencias.

Los ejercicios, en las oposiciones restringidas, son escritos y constan de estas cinco partes:

- a) Un trabajo sobre Didáctica pedagógica.
- b) Resolución razonada de dos o más problemas de matemáticas.
- c) Un ejercicio de análisis gramatical.
- d) Un ejercicio de escritura y dibujo.
- e) Contestar a una lección «sobre materias que se enseñan en las Escuelas primarias.»

Todo esto se hace por escrito, y por muchos que sean los opositores, no debe emplearse más de cinco días.

Los temas deben ser fáciles, pues ese es el espíritu y letra de todas las disposiciones sobre oposiciones restringidas.

Los ejercicios de las oposiciones libres, son tres: 1.º, práctico; 2.º, escrito, y 3.º, oral. El práctico consiste simplemente en explicar una lección a los niños de la Escuela. El escrito es igual al de las oposiciones restringidas, con la diferencia de que la última parte es contestar a un tema de Letras o Ciencias, con la extensión que corresponde a las Escuelas Normales. El oral consiste en contestar de palabra a temas de las asignaturas de las Escuelas Normales, excepto el Francés, la Música y el Dibujo.

La preparación para las oposiciones del turno libre, debe ser, en general,

más amplia que para las del turno restringido, aunque, a decir verdad, cuando se quiere triunfar en este palenque, se debe llevar la preparación más amplia y completa posible, pues la victoria no depende solamente de lo que uno sabe, sino que debe tenerse en cuenta lo que saben los demás.

Para la preparación de los que hagan oposiciones restringidas, se recomiendan, muy especialmente, los siguientes libros:

**GUÍA DEL OPOSITOR A ESCUELAS:** Cuadernos de preparación por correo, que contienen lecciones de didáctica, problemas de matemáticas, ejercicios de análisis gramatical, dibujos, consejos prácticos para los ejercicios, etc., etcétera. Este trabajo ha sido redactado expresamente para la preparación del ejercicio escrito, y poseemos cartas de varios Maestros y Maestras, en que se nos dice que gracias a este trabajo triunfaron en los ejercicios. La *Guía* consta de 12 cuadernos, que se repartieron semanalmente, y de los cuales nos sobraron ejemplares que ahora tenemos coleccionados en un tomo de cerca de 500 páginas, el cual se vende a 10 pesetas ejemplar. Debemos advertir que el número de ejemplares existentes es reducido, y que los serviremos a los primeros que los pidan.

Como complemento de ese libro, se recomiendan también:

**COLECCIÓN DE PROBLEMAS DE ARITMÉTICA,** por D. Victoriano F. Ascarza y D. Ezequiel Solana: Contiene problemas de todas clases, resueltos de una manera sencilla y lógica; utilísimo a todos los Maestros para facilitar la enseñanza y para los opositores a Escuelas. Aprobado de texto. 1,50 pesetas ejemplar.

**ELEMENTOS DE DIBUJO LINEAL,** aplicado a las Artes, por D. Ezequiel Solana: Forma un precioso volumen en 8.º mayor, de 166 páginas, con una introducción sobre la enseñanza del dibujo, 64 láminas con más de 400 dibujos y su explicación al frente; ejemplar, 2 pesetas.

**TRATADO DE ANÁLISIS LÓGICO Y GRAMATICAL DE LA LENGUA CASTELLANA,** por

D. Ezequiel Solana: En este libro se ha expuesto la teoría con claridad suma y al alcance de todos, y se presentan muchísimos trozos de las obras clásicas, convenientemente analizados para que sirvan de modelos. Puede asegurarse que con este libro se aprenderá a analizar sin necesidad de maestro. Ejemplar, 2 pesetas.

Para las oposiciones de turno libre, deben consultarse esos mismos libros, y, además, los siguientes, que contestan a casi todas las asignaturas de las Escuelas Normales, que están adoptados de texto en muchas de ellas y que han sido elogiados por muchísimos Profesores y Maestros.

**TRATADO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE ESPAÑA,** por D. Ezequiel Solana: Redactado con sujeción a los planes de Normales; contiene datos contemporáneos de importancia y muchas noticias sobre civilización, desarrollo pedagógico, mapas, paisajes, retratos. Aprobado de texto para las Normales. Ejemplar, 4 pesetas.

**TRATADO DE FÍSICA, QUÍMICA E HISTORIA NATURAL,** por D. Victoriano F. Ascarza, Profesor por oposición de la Normal Central de Maestros y Doctor en Ciencias: Contiene toda la materia que exige el Real decreto sobre Escuelas Normales, expuesta con precisión y claridad. Está de texto en más de treinta Escuelas Normales, y es de suma utilidad para todos los Maestros. Nueva edición, aumentada considerablemente y puesta al día con todas las teorías modernas y además con muchos grabados; se vende en tres tomos, encuadernados en tela, a los siguientes precios: Física, 2,50 pesetas; Química, 1,50; Historia Natural, 2,50 pesetas.

**DIDÁCTICA PEDAGÓGICA,** por D. Ezequiel Solana: Libro único en su clase, en español, donde se reúnen las teorías más autorizadas y los resultados de una larguísima y provechosa práctica en la Escuela; es un libro indispensable a todos los opositores y utilísimo a todos los Maestros para perfeccionar la enseñanza. Ejemplar, 5 pesetas, de 592 páginas.

**ASCARZA SOLANA—PRIMERAS LECTURAS—Ejem. 1 peseta—9,60 ptas. docena**

TRATADO COMPLETO DE MATEMÁTICAS, para Escuelas Normales y Maestros, por D. Victoriano F. Ascarza, Doctor en Ciencias, Astrónomo, por oposición, del Observatorio de Madrid: Redactado teniendo en cuenta los programas de las Escuelas Normales de España, las mejores obras sobre la materia y la grande experiencia del autor; comprende las obras siguientes:

TRATADO DE ARITMÉTICA, 488 páginas, con multitud de ejercicios y problemas; en rústica, 3 pesetas; en tela, 4.

TRATADO DE GEOMETRÍA, 544 páginas, con infinidad de grabados; en rústica, 3 pesetas; en tela, 4 pesetas; es el tratado más completo y más barato.

TRATADO DE ALGEBRA, 256 páginas, con unas tablas de logaritmos de los números; en rústica, 3 pesetas; en tela, 4 pesetas.

TRATADO DE GRAMÁTICA Y LITERATURA, por D. Ezequiel Solana: 432 páginas; en tela, 4 pesetas.

TRATADO DE HISTORIA UNIVERSAL, por el mismo autor, 318 páginas; en tela, 4 pesetas.

TRATADO DE PEDAGOGÍA, por el mismo autor, 384 páginas; en tela, 4 pesetas.

HISTORIA DE LA PEDAGOGÍA, por Eugenio Damseaux y Ezequiel Solana: Es, en su género, la obra más clara, la más imparcial y la más completa. Más que la Historia de los Pedagogos, es la Historia de las ideas pedagógicas. Más de 600 páginas, en magnífico papel, esmeradamente impreso; en rústica, 6 pesetas; encartonado, 7.

MÉTODO DE CORTE, por doña Encarnación Hidalgo, Maestra superior y Profesora de labores: Destinado a la enseñanza en las Escuelas Normales y a las Maestras españolas; es de una sencillez extraordinaria y permite aprender en muy poco tiempo el corte de prendas y enseñarlo en las Escuelas; Utilísimo para el ejercicio de labores; 6 pesetas ejemplar.

Todos estos libros se hallan de venta en las principales librerías de España, y en la Administración de EL MAGISTERIO ESPAÑOL, calle de Quevedo, 7, Madrid.

## Sección Oficial

### Indice de la «Gaceta».

Noviembre 27.—Real orden declarando como de beneficencia particular el Instituto de Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, de Jerez de la Frontera.

—Otra admitiendo la dimisión del cargo de Secretario de la Escuela Superior de Comercio de la Coruña a D. Isaías Ignacio González Cobos.

—Otra autorizando a D. Julián Ribera y Tarragó y a D. Alfonso de Cuevas y Guagnino para pasar a Marruecos al objeto de estudiar la situación presente de la enseñanza del elemento indígena en la zona española de Marruecos.

—Otra disponiendo se adquirieran, con destino al Museo Nacional de Artes Industriales, las obras que se mencionan, premiadas en la Exposición Nacional de Artes decorativas e Industriales artísticas celebrada en el año actual.

—Otra nombrando Delegado de este Ministerio en la segunda Conferencia internacional para establecer una Carta geográfica del Mundo, que se celebrará en Madrid el 16 de diciembre próximo, a D. Luis Cubillo y Muro, Jefe de la Sección de Artes Gráficas del Instituto Geográfico y Estadístico.

—Otra disponiendo se provea por oposición la plaza de Auxiliar del sexto grupo de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada, y que se agregue a las ya anunciadas para proveer las de igual grupo y Facultad de la Universidad de Granada y Facultad provincial de Sevilla.

—Otra nombrando Fieles Contrastes de Pesas y Medidas de la provincia de Avila y Zamora a D. Demetrio Alonso Tadeo y D. Buenaventura Solá y Andreu, respectivamente.

Subsecretaría.—Disponiendo que don José Quintana y Villanueva, alumno de la Escuela Superior de Comercio de Bilbao, estudie y apruebe las asignaturas del segundo curso elemental con arreglo al plan de estudios de 1903.

—Citando a los representantes e interesados en los beneficios de la fundación titulada Cátedra de Sistema de Filosofía, instituída en la Universidad de Madrid por D. Julián Sanz del Río.

—Anunciando al turno de oposición la provisión de una plaza de Auxiliar numerario del sexto grupo, vacante en la

ASCARZA—Anatomía, (Fisiología e Higiene)—Ejem. 1 peseta—10,80 pesetas docena

Facultad de Medicina de la Universidad de Granada.

—Rectificación a la orden de esta Subsecretaría fecha 10 del actual, publicada en la «Gaceta» del 13, convocando a oposiciones para proveer las Cátedras de Reconocimientos de productos comerciales y Prácticas de Laboratorio, vacantes en las Escuelas de Comercio de Santander y Santa Cruz de Tenerife.

—Disponiendo que a D. Ricardo Horno Alcorta se le incluya en las listas de opositores a las Auxiliarias del primer grupo de la Facultad de Medicina de la Universidad Central y del séptimo grupo de la Facultad de Medicina de Cádiz.

—Disponiendo se publique la lista de aspirantes a las oposiciones para proveer, en turno de Auxiliares, la Cátedra de Lengua alemana del Instituto de Salamanca.

—Nombrando a D. Antonio Paramés y González, Oficial de la Secretaría de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.

*Dirección general de Primera enseñanza.*—Circular disponiendo se remitan a esta Dirección general por los Directores de Escuelas Normales de Maestros y Maestras y de los Institutos en que se cursan los estudios elementales del Magisterio, los documentos que se mencionan, al objeto de conocer la forma en que se ha aplicado lo determinado en los artículos 2.º y 3.º del Real decreto de 23 de septiembre de 1898, al 1.º del de 29 de agosto de 1899 y el 38 del de 6 de agosto de 1901.

—Rectificación a la Real orden de 6 del actual, nombrando a doña Julia Lacorte Paraíso, Profesora numeraria de la Sección de Letras de la Escuela Normal Superior de Maestras de Logroño.



#### 14 NOVIEMBRE.—RR.00.,

admitiendo la renuncia del cargo de Profesor provisional de Pedagogía del Instituto de Reus, a D. Pedro Bermejo y la del cargo de Auxiliar de la Sección de Ciencias de la Escuela Normal Superior de Maestras de Huesca, a doña Lucía Vallet de Montano.

Madrid, 14 de noviembre de 1913.—*Bullón.*

(Gaceta 24 noviembre).

#### 14 NOVIEMBRE.—RR.00.,

nombrando en virtud de concurso entre Maestras Normales procedentes de la Es-

cuela Normal Superior de Maestras de La Laguna, con el sueldo anual de 2.500 pesetas y la gratificación anual de 500 por residencia, a doña Elvira de Laburu y Calera, propuesta con el número 4 de la lista de calificaciones de dicha Sección, formada por el Claustro de Profesores de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio al acabar el curso de 1912 a 1913, en cumplimiento de los artículos 68 y 69 del Real decreto de 10 de septiembre de 1911.

En virtud de concurso de ascenso, a D. José Abalos y Bustamante, Profesor numerario de la Sección de Letras de la Escuela Normal Superior de Maestros de Lérida, con el sueldo anual de 3.000 pesetas.

En virtud de concurso de ascenso, a D. Marceliano Escudero Lera, Profesor numerario de la Sección de Letras de la Escuela Normal Superior de Maestros de Toledo, con el sueldo anual de 3.000 pesetas.

En virtud de concurso entre Maestros Normales procedentes de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, Profesor numerario de la Sección de Ciencias de la Escuela Normal Superior de Maestros de Jaén, con el sueldo anual de 3.000 pesetas, a D. Antonio Pasagali y Lobo, propuesto con el número 8 de la lista de calificaciones de dicha Sección, formada por el Claustro de Profesores de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio al acabar el curso de 1912 a 1913, en cumplimiento de los artículos 68 y 69 del Real decreto de 10 de septiembre de 1911.

Madrid, 14 de noviembre de 1913.—*Bullón.*

(Gaceta 24 noviembre).

#### UNIVERSIDAD DE BARCELONA

De conformidad con lo dispuesto en el Real decreto de 23 de octubre de 1913, se proveerán por concurso dos plazas de Profesor auxiliar, una de la Sección de Letras y otra de la de Ciencias, que se hallan vacantes en la Escuela Normal Superior de Maestros de Tarragona.

Los aspirantes a las indicadas plazas deberán presentar los documentos justificativos de que reúnen las condiciones exigidas por las disposiciones vigentes, en el plazo de 20 días contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en la «Gaceta».

(Gaceta 23 noviembre).

## UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

Cumpliendo lo prevenido en el Real decreto de 23 de octubre último, se anuncian para su provisión por concurso, las plazas de Profesores auxiliares vacantes en las Escuelas Normales del distrito, que a continuación se expresan:

Dos de Letras y dos de Ciencias en las Normales Superiores de Maestros de Burgos y Vitoria.

Una de Letras en la Normal Superior de Maestros de esta capital y

Una de Letras en la Normal Superior de Maestras de Burgos. Estas plazas se proveerán con arreglo a las disposiciones vigentes.

(Gaceta 23 noviembre).

## UNIVERSIDAD DE SANTIAGO

De conformidad con el Real decreto de 23 de octubre último, publicado en la «Gaceta» del 25, se anuncian para proveer por concurso, con arreglo a las prescripciones que en dicho decreto se determinan, las Auxiliarias que a continuación se expresan:

*Escuela Normal Superior de Maestros de Santiago.*

Dos Auxiliarias, una de Ciencias y otra de Letras.

*Escuela Normal Superior de Maestros de Pontevedra.*

Dos Auxiliarias, una de Ciencias y otra de Letras.

*Escuela Normal Superior de Maestras de Pontevedra.*

Dos Auxiliarias, una de Ciencias y otra de Letras.

Lo que se hace público a fin de que los Aspirantes dirijan sus instancias, documentadas, a este Rectorado, dentro del plazo de veinte días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid».

Santiago, 20 de noviembre de 1913.—El Rector, *C. Troncoso*.

(Gaceta 25 noviembre).

## UNIVERSIDAD DE SEVILLA

De conformidad con lo dispuesto en el Real decreto de 23 de octubre próximo pasado, se anuncia por el presente, para su provisión por concurso, una plaza de Auxiliar de la Sección de Letras de la Escuela Normal Superior de Maestras de Badajoz.

Para aspirar a dicha plaza bastará con poseer el título de Maestra de primera enseñanza superior, y las condiciones de

preferencia en el concurso serán las establecidas en el artículo 3.º del citado Real decreto.

Las aspirantes presentarán sus instancias documentadas en este Rectorado en el plazo de veinte días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid».

Sevilla, 22 de noviembre de 1913.—El Rector, *Francisco Pagés*.

(Gaceta 26 noviembre).

## Sección de Noticias

## NECROLOGIA

Han fallecido:

Doña Petra González Cillán, Maestra durante 38 años de la Escuela de Lanzahita (Avila).

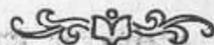
D. Cipriano Dalmau y Gisber, padre de nuestro distinguido compañero y amigo, D. José Dalmau y Carles.

D. Buenaventura Oliveras, Maestro jubilado.

Doña Dolores Martínez, Maestra jubilada.

D. Jaime Tugores Mulet, Maestro que fué de Fornalutx y Sineu (Baleares) y actualmente jubilado.

Acompañamos en la pena a sus respectivas familias y rogamos a nuestros lectores una oración por el alma de los finados.



## DEL MINISTERIO

*Primera enseñanza.*—Se declara en situación de sustituido al Maestro de Roqueijo, Pontevedra, D. Bernardo Cordeiro.

—A instancias del Presidente de la Congregación Mariana del Magisterio Valentino, se autoriza a los Maestros que deseen concurrir a la Peregrinación Nacional de Maestros españoles a Roma, para que se ausenten de sus Escuelas desde el 15 de diciembre al 7 de enero inclusive, con la condición de que dejen atendida la enseñanza.

—Se nombra Directora de la Normal de Maestras de Córdoba, a doña Estervina Magariños.

—Se estiman instancias de doña María González Almendral y doña María Antonia Cebrián, Profesoras de la

**ASCARZA—Tratado de GEOMETRIA—554 páginas—3 pesetas en rústica 4 en tela**

Normal de Zamora, que solicitan cambio de grupo.

—Se desestima petición de dispensa de defecto físico formulada por D. Jaime Villaronga.

*Derechos pasivos del Magisterio.*—Clasificaciones aprobadas: a D. Felipe Pucatas y Chamorro. Maestro de Castronuevo, 600 pesetas; D. Antonio Piñaro, de Estacas, 350; doña Petra González, de Lanzaita, 560; doña Petra Vázquez, de Aruviñas, 500; doña Ramona Castro, de Valencia, 1.660; D. Juan Quiroga y Fernández, de Caudín, 375; D. Manuel Feito, de Porciles, 400; doña María Hernández, de Buñol, 880; doña Francisca Rivas, de Cedeira, 612,50; D. Francisco Rodríguez, de Logrando, 500; doña Francisca Garrido, de El Torno, 760; doña Catalina Sirgado, de Tahinos, 760; don Eduardo Rodríguez, de Marchena, 1.400.

Pensiones concedidas: a doña Visitación Blanco, 233,33; doña María Sánchez, 208,32; doña Encarnación y doña Restituta Ruiz García, 850, y por haberes devengados, 254,89; doña Dolores Vallo, 315; doña Teresa Martín, 315; doña Emilia Aleixandre, 208,32; D. Pascual Aguilar, 513,32.



## DE PROVINCIAS

### Distrito de Madrid.

*Madrid.*—Continuación de aspirantes a las oposiciones de Escuelas del Distrito Universitario: D. Nicasio Rodríguez Ruiz (sin documentos); doña Brígida R. Salgado, Adolfo Martínez Chicano, doña Eusebia García Valdés, Mariano Moreno Bustillos, Sotero Antonio Carreras, Emilio Escudero Marín, doña Crescencia Caro Cabrero, María de la Paz R. Marisquirina, D. Antonio Sanz Sánchez, Petronilo García, doña Enriqueta Lucas y Ona, Fortunata de la Rosa Blanco y D. Ramón Yusta Casillas.

—Relación de aspirantes a Escuelas interinas:

D. Félix Fonseca Cabañas, doña María Álvarez y Rodríguez y D. José Gómez.

—Continuación de aspirantes a las oposiciones de Escuelas del Distrito:

Doña Teresa Iranzo Magallón, Julia Sánchez Barbudo, D. Juan M. Uriarte, Gilberto J. J. Rodríguez, Daniel Martín Herranz, Baltasar Pascual, Manuel Palacios, doña María Guadalupe Gómez y Pérez, D. Guillermo Gómez Morales, Luis Ponce Lizcano, Isidoro Navarro y Zamora, Epifanio Monzonis, Rafael Mar-

tín Domingo, Sisinio Domingo Álvarez, Félix Vizoso, doña Segunda M. Hortelano Rodrigo, Francisco Cruz Martín, Mariano Gómez, Gregorio Renedo, Luis R. Porras, doña Isabel Mateos Gordón, D. Enrique Morato, D. Estanislao Muñoz, doña Adriana Abenza.

—La Maestra de la Escuela de Embid de Molina, doña Manuela Velao y Oñate, solicita se la nombre Maestra sustituta a doña Valentina de Nieves Monescillo, durante el tiempo que esté ampliando estudios en el Colegio de Sordomudos y Ciegos.

—Se resuelve consulta sobre situación de la Escuela de Bólliga, a causa del mal estado de salud del Maestro.

—Concediendo treinta días de licencia por enferma a la Maestra de Tembleque, doña Emilia de la Fuente.

—Comunicando a la Superioridad oficio de la Inspección de Guadalajara dando cuenta de la salida para Alemania del Inspector auxiliar D. Lorenzo Luzuriaga.

—Se admite la renuncia a la Maestra interina de la Escuela de Oteruelo del Valle, doña Presentación Velasco.

—La Profesora doña Dolores Cebrián de la Uormal de Madrid, solicita de la Superioridad licencia por enferma.

—Declarando cesante al Maestro interino de la Escuela de Malaguilla don Santiago García y Martínez.

—Se nombra Maestra suplente de Barajas, a doña Joaquina Reyes Durán.

—Se comunica a la Delegación Regia de Madrid nombramiento de Profesora interina de Francés de las Escuelas de adultas, a favor de doña Antonia Guardiola.

—Relevando del cargo de Maestra suplente, a doña Francisca Leiva Espejo, por causa de padecer una enfermedad de carácter contagioso.

—Se deja sin efecto el nombramiento de Auxiliar gratuito de D. Román Matas y Rodríguez.

—Comunicando al Director de la Escuela Normal de Maestros de Cuenca, el nombramiento de Secretario de dicha Escuela hecho a favor de D. Carlos Valentín Carretero y Serrano.

—Se nombra Maestra suplente de Villares de Jadraque a doña Emilia Sierra.

—Comunicando al Director de la Escuela Normal de Maestros de Toledo, el nombramiento de Profesor numerario, hecho a favor de D. Marcelino Escudero y Lera.

—Continuación de aspirantes a las ope-

siciones a Escuelas del Distrito Universitario:

Doña Prudencia de la Piña, D. Lucio Rodríguez Cortés, doña Adela Gómez Ramírez, D. Miguel Arranz Alonso, Mariano Gómez, José Carbajo de Prat, Francisco García Espada, José Escudero García, Fidel Luján y Escol, Alfonso Pérez Delgado, doña Luz Masa y García Cuesta, Natividad Villaverde, Petra M. Varela, María A. L. García, D. Crispulo José Cogolludo, doña Petra P. Camacho, Gabriela V. Ira, D. Anastasio J. Diago Vázquez, doña Venancia Herradón y Osa, doña Casta Herradón y Osa, D. Marcos Frías, Domingo Beltrán Monje, Fernando Fernández Dotor, doña Petra M. Varela, Ramona Rey González, D. Pedro Méndez Sánchez, doña María C. García, D. Luis Doñate, Juan Francisco Mingo, León González Torres, doña Clotilde Saturnina, Enriqueta Gelí Corcuera, María Reyes Martínez, D. Julio Fuster García, Gaspar García, José Fernández, Amador Naranjo, Florencio Martínez, Jerónimo Camacho, Ciriaco Blanco, doña Rosa Galán Ruilópez, don Pompeyo Nieto y Rusta (dos instancias).

—El Maestro de la Escuela de Cadalso, D. José López Muñoz, renuncia la Escuela.

—La Maestra doña Carmen Burges de la Escuela de Cubas, solicita un mes de licencia.

—Continuación de aspirantes a Escuelas interinas:

D. Adalberto Serrano y D. Juan P. Alonso.

### Distrito de Barcelona.

*Tarragona.*—A la Inspección se pasa el expediente solicitando autorización para abrir en Mora de Ebro una Escuela no oficial, dirigida por D. Ramón Montllgó.

—A la Maestra de Capsanes, Sra. Lalsala Campodarve, se le traslada la resolución declarándola substituída.

—A la Maestra de Masrindóns, señora Coy, se le devuelve la solicitud pidiendo licencia por enferma, para que la dirija al Rectorado.

—A la Junta Central se cursa: instancia de los herederos de doña Dolores Pallás, solicitando duplicado título clasificación de dicha señora; expediente reclamando cantidades devengadas por don José Robert.

—Al Maestro de Almorter, D. Emilio Benet, se le dice que la licencia para ausentarse por mientras duren las oposiciones debe dirigirla al Rectorado y

que es dicha autoridad quien ha de nombrar los suplentes.

—Han sido nombrados los siguientes Maestros interinos: doña Carolina Grannell Torres, para Lilla; doña Amelia Domenech, para Tamarit; D. Jaime Morera, para Vilella Baja; D. Leandro Mínguez, para Alcamar; doña Rosa Godall, para Puigtiñós; doña María Mestre, doña Adela Nin y doña Teresa Oller, para Reus.

—Se reproduce la consulta hecha a la Dirección general, preguntando si la gratificación a que tiene derecho la Maestra Regente de la Escuela aneja a la Normal, doña Angela Castellá, debe abonar a el Estado o la Diputación.—C.

### Distrito de Santiago.

*Orense.*—Por el Rector de Santiago se han hecho los siguientes nombramientos de interinos: de Solveira en Viana, a don Casto Rodríguez Díaz; de la de Germeade en Muños, a doña Margarita Alonso; de San Pedro de la Torre en Padrenda; a doña María Arístides Soto Pombar; para la de Progo en Ríos, a don Claudio García Losada; de la de Portela en Vereá, a D. Orencio Vázquez Conde; a doña Josefa Martínez González, de Crespos en Padrenda; a D. Eladio Diéguez Requejo, de Luintra en Nogueira de Ramuin; de la sustitución de Moura en Nogueira, en doña Juliana Sánchez Pombar; de la de niños de Porquera, a D. Laureano Portal Pérez; y de Arunid en Villar de Barrio, a D. Manuel Gómez Blanco.

—Se remitió a la Dirección general instancia de D. Francisco Suárez de Santiago, Maestro de Maside, solicitando abono de atrasos por diferencia de sueldo.

—El Maestro de la Escuela Nacional de Feas en el Ayuntamiento de Boborás, D. Manuel Salceda Gallardo, solicita la sustitución por imposibilidad física.

—Se comunica al Jefe de la Sección de Coruña, en contestación a su telegrama del 14, que el sueldo de las Escuelas de niños de Viana y niñas de Cartella, al cesar los últimos propietarios era de 825 pesetas, si bien por el Real decreto de 28 de febrero último, venían figurando en nómina como vacantes con el de 1.100 pesetas.

—Ha presentado la renuncia de su cargo, la Maestra interina de Partovia (Piñor de Cea), doña Carmen Moure Treilles. Se remitió al Presidente de la Junta Central el expediente de viudedad incoado por doña Antonia Quintana Bo-

trajo, Maestra jubilada y viuda del Maestro D. José Moredo Cajide.

—El Sr. Inspector Jefe ha clausurado la Escuela de niños de Beade y ha dado orden de buscar nuevo local en mejores condiciones, y ha girado visita extraordinaria a la Escuela de Quines (Melón).

—El Alcalde de Piñor de Cea remite, informado favorablemente, el expediente de sustitución de doña Florinda Celsa Victoria, Maestra de Canda en el referido municipio.

—Se comunica al Maestro de Sobrado que según oficio de la Junta local, ya puede disponer de casa-habitación en buenas condiciones y que por lo tanto proceda inmediatamente a hacerse cargo y ponerse al frente de la Escuela.

—La Junta local de Primera enseñanza de Maceda, propone el traslado de la Escuela de Tioira para otro local. El Alcalde de Toen comunica que se han terminado las obras que venían haciéndose en el local-escuela del pueblo de Gestosa.

—Se remitió a la Dirección general, debidamente informada, instancia de doña María Francisca Prieto, Maestra de la Escuela nacional de Cesures (Barco) en la que reclama haberes, devengados y no percibidos, por diferencia de sueldo.

—Se reclama al Alcalde de Padrenda el expediente de permuta incoado a instancias de D. Angel Alvarez Rubio, Maestro de Puenteareas (Pontevedra) y don Leonardo Severo Ríos, Maestro de Górgua en aquel Ayuntamiento, que para su informe se le remitió en 30 del pasado octubre.

—Se posesionaron: de Navallo en Ríos, doña Prudencia Enríquez Escudero; de Villar de Vacas en Cartelle, D. Miguel Rodríguez Garrido; de Ríomolinos en Quintela de Leirado, doña Camila Casas Prado; de la de niños de Barco de Valdeorras, D. Remigio Puga Rodríguez; de la de Souto en Muiños, D. Julio Pereira Armesto; de la de niñas de Baños de Molgas, doña Manuela Ferreiro Bouzas; y de la de niños de Villardevós, don Higinio Villar Francisco.

—Cesó: en Alais, Castro Caldelas, don Pedro Justo Castro.

—Se remitieron a la Ordenación de Pagos, las nóminas del personal de esta Sección correspondiente al mes de la fecha.—C.

### Distrito de Valencia.

Castellón.—Se participa al Rectorado la vacante de una Escuela de niñas de

Burriana, por jubilación de doña Filomena Picó.

—Entre los Maestros que ascienden a 1.000 figuran los de esta provincia: don Eugenio Santafé, de Almedíjar; D. Francisco Palacios, de Alfondeguilla; don Salvador Puig, que permutó con el de Almazora; D. Joaquín Burriel, de Navajas; D. Epifanio Chillida, de Azuebar; D. José Sanz, de Geldo; D. Emilio Pintado, de Sot de Ferrer; D. José Vilanova, de Torre-Endomenech y D. Francisco Guillén, de Jauzara.

—Por acuerdo del claustro, el Rectorado nombra ayudante de los Estudios del Magisterio, al ilustradísimo Jefe de Sección, querido amigo nuestro, D. Manuel Alvarez.

—El Rectorado nombra Maestros interinos de esta provincia: a D. Cesáreo Pérez Villanueva, para Cabanes; a don Bautista Parra, para Vinaroz y a doña Presentación Gimeno, para Fredes.

—La Maestra de Espadilla doña Teresa Ribelles, remite a esta Sección una instancia solicitando cursar estudios en la Escuela de sordo-mudos y ciegos.

—Se recibe un expediente de permuta entablado entre el Maestro de la Pobleta D. Juan B. Trilles, y el de Pedreguer (Alicante), D. Francisco Verdejo.

—Se clausura la Escuela de párvulos de Sierra Engarcerán, por epidemia.

—Solicita interinidad, D. Manuel Casas.

—Doña Julia Ferreres, Maestra de párvulos de Borriol solicita se de exacto cumplimiento a lo legislado referente a desdoble.

—Doña Enriqueta Solís Garbí, de Morella, solicita que se la nombre fuera de concurso Maestra del Rosal de la Frontera (Huelva), por consorte.

—Solicitan permuta: D. Pedro Martínez, de Puebla de Benifarar y D. Marcelino Vidal de Millares (Valencia).

Parece ser que de esta provincia concurrirán a la próxima Asamblea que ha de celebrarse en Madrid, algunos Maestros.

—Ha tomado posesión de su cargo el Maestro interino de Carbanes D. Cesáreo Pérez Villanueva.

—Se remite al Rectorado la relación de Maestros ascendidos a 1.000 pesetas.

—A la Dirección general se remite la partida de nacimiento del Maestro de Sot de Ferrer, D. Emilio Pintado.

—Se remite a la Inspección el expediente de permuta de los Maestros de la Pobleta y de Pedreguer debidamente informado.

—Se remite al Alcalde de Cuevas de

Vinronia, una orden para que con fecha 25 cesó la Maestra jubilada doña Julia Izquierdo.

—Se remiten a la inspección antecedentes profesionales de la Maestra de Santa Magdalena, doña Carmen Sierra. *Corresponsal.*

*Murcia.*—Los Alcaldes de Albudeite y Cotillas, participan haber dado cumplimiento a la circular inserta en el «Boletín Oficial» de esta provincia correspondiente al día 25 de septiembre último, relativa al pago de los alquileres de los edificios destinados a Escuelas nacionales.

—Todos los Maestros de los partidos de Yecla y Caravaca, han presentado en la oficina correspondiente los presupuestos de material de sus Escuelas para el próximo año.

—Con instancia dirigida al Rector de este distrito universitario, se han recibido en la Sección de Primera enseñanza, los títulos profesionales y administrativos y la correspondiente hoja de servicios de la Maestra doña Concepción Sánchez-Ocaña y Talavera, habiendo salido ya para el Rectorado el expediente solicitando Escuela en esta provincia.

—Se ha remitido a la Dirección general el expediente de D. Mariano Martínez, que solicita plaza de la Inspección médico-escolar.

—Para que se practique reconocimiento facultativo a D. Antonio Almunia López, Maestro de Sangonera, han sido designados los médicos D. Francisco Ayuso y D. Pablo Martínez.

—A disposición de los interesados, se hallan en la Sección las credenciales y los títulos administrativos expedidos a favor de D. Juan Bautista, doña Francisca Ballester y doña Elvira Martínez, nombrándoles Maestros de las Escuelas de Gimnasio (Pacheco), Aledo y Ojós, respectivamente.

—En la misma dependencia se han recibido todos los oficios de los Maestros de esta provincia participando la apertura de las clases nocturnas de adultos con alumnos matriculados.

—Para su entrega a doña María de la Sierra, el Jefe de la Sección de Zaragoza remite un oficio trasladando la resolución por la que se deja sin efecto el haber sido declarada incurso en el artículo 171 de la vigente Ley de Instrucción pública. *C.*

#### Distrito de Valladolid.

*Burgos.*—A la Junta Central se remite instancia de doña María González y

doña Cristina Ruiz, participando que no pueden precisar ni justificar si la huérfana doña Secundina tiene o no derecho a pensión por ignorar su paradero.

—Por la Dirección general se ha dejado sin efecto la Real orden por la que se declaró incurso en el artículo 171 de la Ley a doña Donata Martínez, Maestra sustituidat de Santibáñez Zarzaguda.

—Por el Rectorado se ha admitido la renuncia de sus Escuelas a doña Adelaida Saiz, interina de Revillalcón; a doña Vicenta Alonso, interina de Arcónada; y a D. Maximino Miguel, interino de Villalvilla de Villadiego.

—Por la misma autoridad se han concedido 30 días de licencia por enfermedad a doña Felisa Gómez, Maestra de Trespaderne; a D. Vicente López García, Maestro de Castresana y a doña Felisa Ramos, Maestra de Talamillo del Tozo.

—Ha sido jubilada por edad y a petición propia, doña Fernanda Trespaderne, Maestra de La Aguilera.

—Por el Rectorado se ha dispuesto vuelva al servicio activo de la enseñanza doña Amalia Munguira, Maestra de Quintanar de la Sierra, por haber terminado el segundo período de observación y haber justificado hallarse completamente útil para volver a la enseñanza.

—Al Alcalde de Alfoz de Bricia se le reclama, por orden de la Junta Central, certificación en que conste el día que cesó en la Escuela de Montejo de Bricia, D. Vicente Hidalgo.

—Aspirantes a las plazas vacantes del Escalafón para el aumento gradual de sueldo.

Maestros, primera clase: D. Sebastián Alegre, Maestro de Garganchón; D. Mario de Miguel, de Santo Domingo de Silos y D. Luis Marañón, de Baños de Valdearados.

Segunda clase: D. Leto Tamayo de Roa; D. Inocencio Aparicio, de Burgos; D. Manuel Alonso, de Villadiego; don Valeriano Franco, de Virués y Santotés; D. Donato Ruiz, de Villasana de Mena; D. Bernardo Martínez, de Belorado; don Alejandro Juez, de Melgar de Fernamental; D. Venancio Arnaiz, de Villalba de Duero; D. Pío de las Heras, de Torredandino; D. Segundo Hurtado, de Jaramillo de la Fuente; D. León García, de Barbadillo del Mercado; D. Luis Cortazar, de Tordueles; D. Angel Robledo, de Villimar; D. Tomás Cuesta, de Pineda de la Sierra; D. Anastasio Moradillo, de Peral de Arlanza; D. Tomás Delgado, de Arauzo de Miel; D. Ata-

nasio Nebreda, de Villanueva de Gumiel; D. Melitón Alonso, de Monasterio de Rodilla; D. Julián Domingo Miguel, de Hontoria de Valdearados; D. José Díez Pérez, de Villalvilla de Burgos; y D. Antonio de la Peña, de La Puebla de Arganzón.

Tercera clase: D. Manuel Alvarez de Santa Gadea del Cid; D. Antonio Palacios de Castrillo del Val; D. Víctor Sagredo, de Castrillo de la Vega; don Juan Losa, de Peñaranda de Duero; don Melquiades Cascajares, de Mahamud; D. Pedro Salazar, de Villasante de Montija; D. Luis Fernández, de Aranda de Duero; D. Ceferino Oñate, de Quintanalez; D. Juan Monedero, de Hontoria de la Cantera; D. Severiano Alonso, de Piedrahíta de Juarros; D. Macario Cruzado, de Olmedillo de Roa; don Andrés Vilumbrales, de Santa Cruz del Valle; D. Hermógenes de la Fuente, de Treviño; D. Marcos Barbero, de Uzquira; D. Fermín Jorge, de Entrambasaguas; D. Maximiano Rodríguez, de Presencio; D. Daniel Arce, de Villanasur Río de Oca; D. Terencio Munguía, de Pradoluengo; D. Eladio Lerma, de La Cueva de Roa; D. Mariano Cuesta, de Quintanavides; D. Florentino Esteban, de Cebreros; D. Agapito Martínez, de Santa Cecilia; D. Paulino Antolín Torregrosa, de Bahabón de Esgueva; don Midácrito Galiana, de Castañares; don Delfín Martínez, de Santa María Tajadura; D. Feliciano Castrillo, de Castrovido; D. Manuel Veguín, de Gumiel del Mercado; D. Julián Revuelta, de Valdorros; D. Emilio Martín, de San Millán de Lara; D. Francisco Pérez, de Sedano; D. Eulogio Pérez, de Fuentecén; don Luis Barrón, de Pancorbo; D. Félix Hermano, de Moradillo de Roa; D. Emilio Antón, de Villavieja; D. Santiago Barbero, de Padilla de Arriba; D. Julián González, de Villaescusa de Combría; D. Gregorio del Río, de Villalmanzo, y D. Prudencio Torme, de Fuentelisendo.

Maestras, segunda clase: Doña María del Carmen Cuñado, de Ibeas de Juarros; doña Valeriana Serones, de Sedano; doña Filomena Huerta, de Salas de los Infantes; doña Encarnación Martínez, de Arcos; doña Aurea Benita González, de Villarmentero; doña Gregoria Do-Juliana Martínez, de Belorado y doña Regina Herrero, de Villovela, de Esgueva.

Tercera clase. doña Secundina Arena, de Santiago de Tudela; doña Petra de Simón San Juan, de Ortega; doña Pe-

tra Mampaso, de Tórtoles de Esgueva; doña María del Amparo Fernández, de Villariero; doña Josefa Molina, de Villagonzalo Arenas; doña Agueda Jesús Enedaguila, de Turrientes; doña Ludivina Ninfa López, de Fuentelcéspedes; doña Carmen Hernández, de Burgos; doña Lucía María Gómez, de Burgos; doña María Domingo Palacios, de Campillo de Aranda; doña Tomasa de Miguel, de Hinojar de Cervera; doña Rafaela Gómez, de Villafranca Montes de Oca; doña Lucía Pompeya, de Pancorbo; doña Agueda Paramio, de Iglesias.—*Corresponsal.*

## Crónica General

*Sábado 22.*—Han vuelto a reproducirse los sucesos de Barcelona por la actitud de los estudiantes, silbando y apedreando a los tranvías, cargando la policía sobre los escolares e hiriendo levemente a algunos. En otras Universidades han acordado no entrar en las clases y en Madrid han intentado celebrar una manifestación prohibiéndolo el gobierno.—Los aviadores heridos en Tetuán cuando realizaban vuelos sobre el campo enemigo han sido ascendidos el uno a comandante y el otro a capitán.

*Extranjero.*—En el Norte de Francia han ocurrido graves tumultos con motivo de la huelga de mineros.—En un campo próximo a Lisboa un hombre que estaba cavando dió con el azadón en una bomba escondida bajo tierra; el explosivo estalló y le hirió mortalmente.

*Domingo 23.*—Entre las estaciones de Otzaurte y Bríncula (Guipúzcoa), y en un túnel, han descarrilado dos trenes por hundimiento de tierras ocurrido al entrar los trenes resultando gravemente herido el conductor de uno de ellos.—Los moros han atacado la posición de Axia, y aunque se les ha hecho algunas bajas, nuestras tropas han tenido 5 muertos y varios heridos.

*Extranjero.*—En el estrecho de Mesina ha encallado un crucero italiano, salvándose la tripulación.—Ascienden a 22 el número de buques extranjeros que se hallan en aguas mejicanas para proteger a los súbditos de sus respectivos países.

*Lunes 24.*—En la región de Garb (Marruecos), ha habido un combate al ocupar una nueva posición, consiguiendo el objeto después de 9 horas de fuego y teniendo 6 muertos y 26 heridos; el enemigo

dicen los telegramas, que ha tenido bajas considerables.

*Extranjero.*—Según la prensa de Méjico uno de los cabecillas insurrectos ha fusilado a varios españoles, entre ellos un niño de 12 años.—El Rey de Italia ha nombrado Senadores vitalicios, a tres socialistas.—En Tolón (Francia), han descargado violentas tormentas que causaron muchos daños en los campos.

*Martes 25.*—La agitación escolar promovida en Barcelona por haber matado un tranvía a un niño, y que se extendió a varias provincias por solidaridad de los estudiantes, va terminando; únicamente en esta Corte hay disturbios, por pretender verificar manifestaciones de protesta contra el Comité de la Federación escolar y para pedir explicaciones por la conducta de los Agentes de la Autoridad.—Al hacer ayer nuestras tropas una descubierta en uno de los fuertes cercanos a Tetuán, fueron tiroteadas nuestras tropas y heridos tres soldados; el enemigo se dispersó retirando sus bajas.

*Extranjero.*—Cerca de Cilléri se ha caído a un lago un automóvil ocupado por seis personas, de las que cuatro perecieron ahogadas; uno de los que se salvaron se ha vuelto loco.

*Miércoles 26.*—Esta tarde se ha celebrado Consejo de Ministros para tratar de los asuntos de Marruecos, de elecciones generales, de las algaradas promovidas estos días por los estudiantes, y despachar expedientes de varios Ministerios.—Ha desmentido el Gobierno la noticia publicada por un diario de que esté acordado conceder las mancomunidades por decreto.

*Extranjero.*—El aviador francés Perrillon que ensayaba ayer un aparato nuevo, tuvo la desgracia de caer al suelo desde poca altura, pero el aeroplano le cogió debajo, matándole.

*Jueves 27.*—Ha desmentido el Sr. Dato las noticias que han circulado respecto a que se ha tratado en Consejo de Ministros de repatriar fuerzas de Africa, y que, el Ministro de Hacienda, ha expuesto el estado delicado del Erario como consecuencia de los gastos militares en Marruecos.—En Granada se verificó ayer la sesión inaugural de la Asamblea escolar.

*Extranjero.*—A petición del Gobierno de Nicaragua se ha solicitado la detención del ex Presidente de dicha República Sr. Zelaya, acusado de haber decretado el fusilamiento de dos americanos en 1909 cuando fué dictador.

## Correspondencia Particular

Llano Brujar.—M. J. No se anunciará hasta el año próximo y hay que esperar las instrucciones que entonces se den.

Escusar. J. G. Si es Maestra Superior por el plan de 1901 puede solicitar uniendo a la instancia la hoja de servicios.

Villanueva de Gumiel. A. V. A mi juicio desde que el niño cumple los 6 años hasta que cumple 13. No tenemos las noticias que desea.

La Nora.—E. D. Al renunciar una Escuela no se conservan derechos sino llevando 10 años de servicios por lo menos. No será atendida su petición. Para ingresar de nuevo deberá hacer oposiciones.

Mejorada del Campo. F. R. Es justo lo que dice, pero debió reclamar cuando se publicó la lista provisional.

Valdemoro. B. C. Conformes con la idea, se publica. Puede solicitar por conducto de la Sección administrativa que se le notifique la resolución a los efectos que procedan.

Abadía.—J. N. Puede solicitarse, sin duda; pero es dudoso que sea aprobada.

Gerona. C. D. Reciba sentido pésame.

Madrid. T. S. Mil gracias.

Guadalupe. L. N. Se cobra lo mismo que antes del ascenso. Para material y adultos no ha habido alteración.

Cubillos de Cerrato. E. T. Se está trabajando en ello, pero dudamos cuando empezarán a colocarse los aspirantes.

Mirambel. E. G. Los cuestionarios se dan al público ocho días antes de empezar los ejercicios.

Mundín. J. S. Siento mucho no poder complacerle en ese cambio.

Ventas Barrera. L. R. Enviado Catálogo.

Alcaudete. L. P. 'P. Averiguaremos donde está la falta para corregirla.

Jalón. J. B. I. Deben ser nuestras combinaciones publicadas en el periódico.

Puertollano. E. N. Reciba sentido pésame que hará extensivo a la familia.

Utrilla. J. F. M. Se le enviarán los libros; el ascenso de los 300 Maestros es dudoso que se realice; veremos la discusión de presupuestos.

Carpio de Tajo. M. C. Se trata de auxiliares de Normales, no de Escuelas públicas.

Paretón. J. V. Hablaremos de ello en el Ministerio.

Aucen. J. R. M. Debe reclamar de la Dirección por conducto de la Sección administrativa.

Espinosa de Villagonzalo. M. P. Sen-

timos no poder averiguar lo que desea. La Junta hace el reparto con arreglo al supuesto consumo de cada familia. Cabe reclamar ante la Delegación de Hacienda de la provincia.

Galvez. M. S. Recomendamos su instancia.

Alhama. G. L. Puede preparar algunos de esos documentos. Vea nuestro «Tratado» sobre esa clase de expedientes que enviamos por 2 pesetas y encontrará cuanto necesite. Del pago del material que dice no tenemos noticias.

Canalejas. T. del B. Sólo los interinos nombrados con posterioridad a 1.º de julio de 1911 tienen derecho a las 500 pesetas. Si usted solicitó Escuela en propiedad de la Dirección, debe esperar que se hagan los nombramientos. Los atrasos debe reclamarlos de la Dirección por conducto de la Sección correspondiente. Esperamos que cumplirá lo que promete respecto a suscripción.

Villagonzalo. A. M. Debe procurar verlo personalmente.

Friburgo (Suiza). P. O. Recibimos cuartillas; se publicarán.

Torquemada. M. A. Se publicará el anuncio en seguida.

Paredes de Nava. W. V. de la F. Se publicarán en cuanto el material lo consienta.

Caspe. E. F. Le han sido remitidas las certificaciones; no fueron firmados antes.

Valsequillo. M. T. La inserción del anuncio le costará una peseta.

Murúa. S. M. Gracias por sus amables firmas.

Alasua. A. G. L. Puede hacer el pago en libranza, en giro postal y en último término en sellos certificando la carta.

San Martín de Valdeiglesias. C. D. Le costará una peseta cada inserción.

Berbinzana. B. H. Queda servido.

Berástegui. E. S. M. Mil gracias.

Cabañas de Yepes. J. M. M. Conformes.

Aldeacentenera. A. F. Conservará la propiedad de la Escuela.

Villanueva. J. P. No tenemos inconveniente en recibir el importe en sellos, pero certificando la carta.

## PLAZA PARA MAESTRA DE PARVULOS

Se necesita una Maestra para encargarse de las Escuelas de párvulos de ambos sexos, que tiene establecida la So-

ciudad «Unión Cerrajera» de Mondragón, en su sección de Vergara.

El sueldo asignado es el de tres pesetas diarias y casa.

Es condición indispensable, saber hablar el vascuence.

Las solicitudes, con los documentos acreditativos de estudios y conducta, dirigirlas al señor Gerente de la Sociedad «Unión Cerrajera» (en Mondragón, Guipúzcoa), hasta el día 26 del corriente mes de noviembre.

4—3

## PARA ESTE CURSO

### Lengua Castellana.

Lectura, composición y gramática, primer grado, 0,50 pesetas ejemplar y 6 docena. Librería de los Sres. Sucesores de Hernando, Arrenal, 11 y D. Antonio Pérez, Bolsa, 12, y en casa del autor, don Antonio Cremades y Bernal, Trafalgar, 22, quien remite un c. muestra por dos sellos de 15 céntimos.

Todos los Maestros deben conocer esta obra.

### SOCIEDAD FOMENTO DE ARTESANOS

#### Valencia de Alcántara.

Se necesita Maestro con título para desempeñar una Escuela cuyo máximo de alumnos de Primera enseñanza será de 50. Buen local y menage moderno. Sueldo 1.250 pesetas. Contrato bilateral por tiempo indefinido. Edad, 25 a 40 años. Inútil dirigirse sin buenas referencias. Solicitudes hasta el 30 de diciembre del corriente año. Al Presidente.

Esta antigua Sociedad, no tiene otros fines que los culturales, careciendo de toda otra significación. La Escuela tendrá el mismo contenido instructivo que el de las Escuelas nacionales.

5—1

### PERMUTA

La desea el Maestro núm. 3.690 del Escalafón general; el pueblo es sano, sobre vía férrea, a media hora de Medina del Campo y dos de Salamanca; prefiere en las provincias de Santander y Guipúzcoa.

1—1

# Combinaciones para Navidad.

Por 15 pesetas, 

pagadas en *este mes*, damos: 1.º Un año de suscripción a EL MAGISTERIO ESPAÑOL (12 pesetas).—2.º Un *Anuario del Maestro* para 1914, que está en prensa, (2 pesetas).—3.º Nueve pesetas a elegir de libros de Primera enseñanza de nuestra propiedad.—*Quince números* para participar en la Lotería Nacional de Navidad.

Por 20 pesetas, 

abonadas en *este mes*, damos: 1.º Un año de suscripción a EL MAGISTERIO ESPAÑOL (12 pesetas).—2.º Un *Anuario del Maestro* para 1914, que está en prensa, (2 pesetas).—3.º *Doce pesetas* de libros de Primera enseñanza, a elegir de nuestra propiedad.—4.º *Cinco pesetas*, a elegir entre los libros siguientes: *Cuestiones pedagógicas* (2,50 pesetas.); *El trabajo manual en las Escuelas primarias* (2 ptas.); *La primera enseñanza en Bélgica* (2 ptas.); *La primera enseñanza en Italia* (1,50 ptas.); *Cómo Gertrudis enseña a sus hijos, obra maestra de Pestalozzi* (2 ptas.); *La Escuela en acción* (1.º grado, 2 pesetas); (2.º grado, 4 ptas.); *Veinte números* para participar en la Lotería Nacional de Navidad.

EN TOTAL, TREINTA Y UNA PESETAS y veinte números para la Lotería.

Por 25 pesetas, 

abonadas en *este mes*, damos: 1.º Un año de suscripción a EL MAGISTERIO ESPAÑOL (12 ptas.); 2.º Un *Anuario del Maestro* para 1914 (en prensa), 2 pesetas.—3.º *Quince pesetas* de libros de Primera enseñanza, a elegir, de nuestra propiedad.—4.º *Siete pesetas*, a elegir, de los libros enumerados en el párrafo 4.º de la combinación anterior.—5.º Un *Registro Solana, de matrícula, asistencia y contabilidad*, serie A, B, o C, a elegir.—*Veinticinco números* para participar en la Lotería Nacional.

EN TOTAL, CUARENTA PESETAS y veinticinco números.

Lotería Nacional. 

según costumbre establecida desde hace años, en el actual dedicamos a nuestros favorecedores dos décimos enteros de la Lotería de Navidad, que ha de sortearse en Madrid en el próximo mes de diciembre. Para el reparto de la cantidad que la suerte depare a nuestros lectores, se procederá como es conocido de años anteriores.

A este efecto, en todos los pagos que se hagan daremos tantos números correlativos como pesetas importe el pedido o pago, sea de suscripción o libros.

Igualmente participarán de esta Lotería, los que envíen bonos de suscripción gratuita, y a ellos se les dará un número por cada cuatro bonos.

*Encarecemos a todos los que piensen utilizar estas combinaciones, que lo hagan cuanto antes, pues si esperan a última hora podrán hallarse privados de la participación de la Lotería.*